



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 12 de diciembre de 2013

Se ratifica el carácter de ordinaria de la presente sesión.

Quedar enterada de los Convenios de colaboración suscritos últimamente con:

– El Centro Educativo Círculo Católico, para el desarrollo del módulo profesional de formación en centros de trabajo de los ciclos formativos de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León (documento de formalización).

– El Club Español de Amigos del perro perdiguero de Burgos, para la selección y mejora de la raza perdiguero de Burgos.

– El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos y el atleta D. Juan Carlos Higuero Maté, para el patrocinio y promoción de diversas actividades organizadas y promovidas por dicho Instituto durante el año 2013.

– La Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos y los Hermanos de San Gabriel en La Aguilera, para el fomento del emprendimiento, la puesta en valor de la imagen y el turismo de la provincia de Burgos y la promoción de los productos agroalimentarios del medio rural.

– El Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este (Demarcación Burgos), para el acceso a documentación técnica y descarga de archivos mediante CSV (Código Seguro de Verificación) por parte de las Entidades Locales de la provincia de Burgos.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda ratificar el Convenio de colaboración remitido por la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León y aprobado en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2013 por la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, para la cesión de uso de la parcela 35.125, subparcela a), del polígono 504, en el término municipal de Albillos, para la construcción y gestión de un Centro de Recuperación de Animales Silvestres (CRAS). Aprobar inicialmente la cesión del uso de dicha parcela a la citada Fundación por un plazo de vigencia de 30 años.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda aprobar el Convenio de colaboración a suscribir con la Fundación Milenario San Salvador de Oña, para la cesión gratuita de uso de varias dependencias del Monasterio San Salvador de Oña de titularidad provincial, por un plazo de 30 años.



De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Arauzo de Miel en el expediente de enajenación de las parcelas 45.207 y 35.285 de los polígonos 506 y 503, respectivamente.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Arauzo de Miel en el expediente de permuta de las fincas municipales 5.888 y 25.276 del polígono 506, por finca propiedad de Hijos de Tomás Martín, S.L.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Hontoria del Pinar en el expediente de enajenación de una parcela urbana patrimonial, sita en la calle San Juan (entre el n.º 76 y 78).

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, se acuerda aceptar la delegación de funciones de gestión y recaudación de recursos de otros entes.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Personal, se acuerda aprobar un Plan de Igualdad a incluir como Anexo al Acuerdo y al Convenio de aplicación al personal funcionario y laboral, aprobados respectivamente el día 10 de octubre de 2013.

Se acuerda desestimar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo Socialista, sobre la política económica, industrial y la creación de empleo en la provincia de Burgos.

Se acuerda aprobar la proposición presentada por la Portavoz del Grupo Mixto, en representación de Unión, Progreso y Democracia, en relación a la elaboración de rutas turísticas para autocaravanas en la provincia, aceptando su proponente la modificación propuesta por el Portavoz del Grupo Popular, en cuanto a la redacción de la parte dispositiva de la misma.

Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde la última sesión ordinaria, celebrada el día 7 de noviembre de 2013.

Burgos, 6 de febrero de 2014.

El Secretario General,
José Luis M.ª González de Miguel